

CONTENIDO

TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	9
NOTA DEL EDITOR	13
PRÓLOGO	17
PRESENTACIÓN	29
INTRODUCCIÓN	35

PRIMERA PARTE

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA—¿ES COHERENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL?

CAPÍTULO I

LA CRISIS DEL DELITO POLÍTICO

1. ¿QUÉ ES EL DELITO POLÍTICO?; UNA VISIÓN FILOSÓFICA	49
2. NOCIÓN DE DELITO POLÍTICO DESDE LA DOCTRINA PENAL	51
3. LOS DELITOS CONEXOS AL DELITO POLÍTICO	54
4. LOS BENEFICIOS QUE REPORTA EL “DELITO POLÍTICO”. ¿POR QUÉ ES MEJOR SER CATALOGADO COMO “DELINCUENTE POLÍTICO”?	57
4.1. ¿QUÉ ES LA AMNISTÍA?, ¿QUÉ ES EL INDULTO?	60
4.1.1. <i>LA AMNISTÍA</i>	60

4.1.1.1. <i>La amnistía y la renuncia a la acción penal en la JEP</i>	64
4.1.2. <i>EL INDULTO</i>	68
5. ¿QUÉ ES UN DELITO INTERNACIONAL?, ¿ACASO PUEDE SER CONEXO AL DELITO POLÍTICO?	70
5.1. CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD	71
5.2. CRÍMENES DE GUERRA	71
5.3. LA PRESCRIPCIÓN DEL DELITO COMÚN, LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES	74
6. LA CRISIS DEL “DELITO POLÍTICO”; LA CRISIS DEL CONTEXTO, EL CONTENIDO DEL CONFLICTO	77
6.1. LA RELACIÓN DEL HECHO CON EL SERVICIO PÚBLICO (EL FUERO PENAL MILITAR)	85
6.2. LA CONDICIÓN DE PERSONA O BIEN PROTEGIDO POR EL DIH	90
6.2.1. <i>LA PERSONA PROTEGIDA</i>	90
6.2.2. <i>LOS BIENES PROTEGIDOS</i>	92
7. ¿PUEDEN LOS GOBIERNOS CONCEDER INDULTOS O AMNISTÍAS DE LA FORMA “MÁS AMPLIA POSIBLE”?; CRITERIOS PARA DIFERENCIAR EL DELITO POLÍTICO DEL DELITO COMÚN (LA LEY 1820 DE 30 DE DIC. DE 2016)	93
8. CONCLUSIONES	102

CAPÍTULO II

LAS JURISDICCIONES ESPECIALES “DE TRANSICIÓN”

1. EL MODELO DE “PERDONES AMNÉSICOS”	104
2. EL MODELO DE PERDONES COMPENSADORES	105
3. MODELO DE “PERDONES RESPONSABILIZANTES”	106

4.	MODELO DE “TRANSICIONES PUNITIVAS”	107
4.1.	LA JUDICIALIZACIÓN DEL MODELO PARAMILITAR (LEY 975 DE 2005, DE JYP)	111
4.2.	JUDICIALIZACIÓN DE GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO (GCO)	112
4.3.	NUEVOS ENSAYOS DE PROCESAMIENTO. LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)	113
4.3.1.	<i>LA SUSTITUCIÓN DE SANCIÓN PENAL (ART. 11 TRANSITORIO DEL A.L. NÚM. 1 DE 2017; ART. 52 DE LA LEY 1922 DE 2019)</i>	123
4.3.2.	<i>LA ACCIÓN DE REVISIÓN (ART. 52 A DE LA LEY 1922 DE 2019)</i>	124
4.3.3.	<i>ACCIÓN DE TUTELA CONTRA DECISIONES DE LA JEP</i>	126
4.3.3.1.	<i>Acción de tutela contra decisiones de la Sección de Revisión (art. 53 de la Ley 1922 de 2018)</i>	126
5.	CONCLUSIONES	128

CAPÍTULO III

UN CONSENSO UNIVERSAL SOBRE EL CASTIGO; LA CÁRCEL, LA PENA DE PRISIÓN

1.	LA PENA DE PRISIÓN EN LOS ESTATUTOS INTERNACIONALES ...	134
2.	LA PENA EN EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN COLOMBIANO	137
2.1.	EN EL SISTEMA DE JUZGAMIENTO DE LA LEY 975 DE JUSTICIA Y PAZ. LA ALTERNATIVIDAD	139
2.2.	EN EL SISTEMA DE JUZGAMIENTO DE LA JEP; SANCIONES PROPIAS, PENAS ALTERNATIVAS Y ORDINARIAS	140
3.	LA GRADUALIDAD DE LAS PENAS DE PRISIÓN PARA RESOLVER UN CONFLICTO DEGRADADO	151
4.	CONCLUSIONES	153

SEGUNDA PARTE
APROXIMACIÓN DOGMÁTICA AL CRIMEN ORGANIZADO; DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA TRANSICIONAL COLOMBIANO (LEY 975 DE 2005)

CAPÍTULO I

**DIÁLOGO ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS—
 APROXIMACIÓN A LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL FLAGELO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL**

1.	EL CRIMEN INTERNACIONAL	158
2.	EL DELITO COMÚN	163
2.1.	EL TERRORISMO COMO DELITO COMÚN O COMO DELITO POLÍTICO .	164
3.	EL DELITO POLÍTICO	174
4.	LA LEGALIDAD INTERNACIONAL	179
5.	LA JURISDICCIÓN PENAL UNIVERSAL	183
6.	NATURALEZA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. UN CONFLICTO IMPURO	185
7.	EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINTEGRACIÓN (DDR)	192

CAPÍTULO II

**LA JUDICIALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO;
 EL SER Y EL DEBER SER. EL CASO COLOMBIANO**

1.	LA SOLUCIÓN NEGOCIADA A LOS CONFLICTOS Y EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	203
----	---	-----

2.	LA IMPUTACIÓN DE CRÍMENES “CON OCASIÓN DEL CONFLICTO”, O “SIN OCASIÓN DEL CONFLICTO”	205
3.	CRITERIOS PROCESALES EN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA DEL JUEZ DE TRANSICIÓN	212
4.	LA SEGURIDAD JURÍDICA O LOS HECHOS DE VERDAD; LA FUERZA DE LA COSA JUZGADA	220
5.	LA ACUMULACIÓN DE CONDENAS: LA ALTERNATIVIDAD DE JUSTICIA Y PAZ (LEY 975 DE 2005) Y LA ACUMULACIÓN EN LA JEP	225
6.	LAS EXHUMACIONES Y ENTREGAS DE CUERPOS CON OCASIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	240
6.1.	ENTREGA DE CUERPOS POR EL GRUPO “FARC”	244

CAPÍTULO III

EL COMPONENTE PENAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE JUSTICIA DE TRANSICIÓN; UNA JURISPRUDENCIA DIGNIFICANTE O UNA JURISPRUDENCIA VERGONZANTE

1.	LA JUDICIALIZACIÓN DE LÍDERES (EL GRUPO DE HECHOS), SELECCIÓN DE MÁXIMOS RESPONSABLES (LOS POSTULADOS). DOS CONSENSOS VITUPERABLES: UNO PARA ACEPTAR “ <i>POR CADENA DE MANDO</i> ” Y OTRO PARA CREER	250
1.1.	¿EL CAMBIO DE CONDENAS IMPUESTAS EN FALLOS EJECUTORIADOS POR LA PENA DE LA TRANSICIÓN ES IMPUNIDAD?, ¿ES UN REMEDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA?, ¿ES UN FRAUDE A LA LEY?	263
2.	LAS PENAS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS	286
3.	LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS BASES (EL GRUPO DE DESMOVILIZADOS); LEY 1424 DE 2010–¿LEY DE IMPUNIDAD?	287
3.1.	LA INDAGATORIA Y LA ACEPTACIÓN DE CARGOS PARA SENTENCIA ANTICIPADA (ART. 40 DE LA LEY 600 DE 2000) – UN FORMATO ESTABLECIDO	310

3.2.	LA DILIGENCIA DE COMPROMISO	313
3.3.	DESMOVLIZACIONES Y PROCESOS DE CERTIFICACIÓN	314
4.	EL COMPONENTE CIVIL DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN; LOS BIENES INMUEBLES ENTREGADOS CON FINES DE REPARACIÓN; LAS TIERRAS (EL GRUPO DE BIENES; EL GRUPO DE COMPULSA DE COPIAS)	319
4.1.	LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS RECLAMANTES	322
4.2.	EL GRUPO DE TRABAJO DE “COMPULSA DE COPIAS”	324
4.3.	EL GRUPO DE PERSECUCIÓN DE BIENES Y LA LEY DE VÍCTIMAS ...	325
4.4.	LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN Y LA JURISDICCIÓN CIVIL ESPECIALIZADA	328
4.5.	LA ASESORÍA JURÍDICA A LOS RECLAMANTES DE TIERRAS	332
4.6.	¿INVASIÓN DE TIERRAS?	333
4.7.	EL PROGRAMA DE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	340
4.7.1.	<i>APORÍAS DEL DISEÑO METÓDICO DEL PROCESO DE JUDICIALIZACIÓN</i>	344
4.7.2.	<i>LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INDEMNIZACIÓN JUDICIAL</i>	347
4.7.3.	<i>EL SISTEMA DE REPARACIÓN ADMINISTRATIVA; LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS</i>	353
4.7.3.1.	<i>El Fondo de reparación de víctimas (FRV)</i>	356
4.7.3.2.	<i>El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen organizado (FRISCO)</i>	359
4.7.4.	<i>EL ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</i>	359
4.7.5.	<i>EL SISTEMA DE REPARACIÓN MEDIANTE SENTENCIAS DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN</i>	365
4.7.6.	<i>LA REPARACIÓN; UNA PROPUESTA DE MEJORA</i>	366
4.8.	LA EXCLUSIÓN DE POSTULADOS Y LA EXCLUSIÓN DE CONDUCTAS DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN	368

4.8.1. <i>EXCLUSIÓN DE POSTULADOS</i>	369
4.8.2. <i>LA EXCLUSIÓN DE CONDUCTAS</i>	372
4.8.3. <i>LA EXCLUSIÓN DE POSTULADOS EN LA JEP; INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE CONDICIONALIDAD ..</i>	376
4.9. EL GRUPO DE FALSOS TESTIGOS; LA MANIPULACIÓN DE TESTIGOS ..	378

CAPÍTULO IV

EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

1. LA COMPETENCIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL Y DE LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES; LA COMPLEMENTARIEDAD	381
1.1. EL CASO THOMAS LUBANGA	384
1.2. EL CASO GERMAIN KATANGA	384
1.3. LA CONDENA Y ABSOLUCIÓN DE JEAN-PIERRE BEMBA	385
1.4. LA CONDENA AL EX GUERRILLERO BOSCO NTAGANDA (EL CONGO)	388
1.5. EL CONFLICTO INTERNO EN SIRIA Y EL PRINCIPIO DE JURISDICCIÓN UNIVERSAL	389
1.6. EL CONFLICTO INTERNO EN FILIPINAS	391
1.7. EL CONFLICTO EN VENEZUELA	393
2. ¿EXISTE EN COLOMBIA UNA JURISDICCIÓN PARA LOS CRÍMENES INTERNACIONALES?	395
3. EL FUNDAMENTO DE LA EXTRADICIÓN: LA RECIPROCIDAD	398
4. CONCLUSIONES	404
BIBLIOGRAFÍA	407
ANEXO NÚM. 1	433